



La Floresta, 13 de setiembre de 2021.

RESOLUCIÓN Nº 21/465

Acta 023/2021

VISTO: que por EE 2021-81-1290-00529 Municipio La Floresta informa situación actual de Ferias Vecinales La Floresta, Los Titanes y Cuchilla Alta.

CONSIDERANDO: I) que desde el Municipio se impulsa la generación de nuevos puesto de trabajo,

II) que desde el Municipio se impulsa la regularización y ordenamiento de la venta en espacios públicos,

III) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo el envío a la Dirección General de Obras – Regional 8 para informe de ejecución de ampliación de explanada donde funciona la Feria de Cuchilla Alta, días sábados, Avenida de acceso al Balneario y Plaza del Ancla, mapa agregado en actuación 2 del expediente supra mencionado.

II) Comuniquese a la Dirección General de Obras y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archives de Basalación de la Intendencia de Canelones.

archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.

Vicente Amicone

Néstor Erramouspe

Municipio La Floresta

Matthe Consideration was

Tomás Berreta 370 - Canelones, Uruguay | Tel: (+598) 1828 | www.imcanelones.gub.uy